ACTA No. 4145.020.14.12.236	FECHA:	08/jun/2022
	HORA INICIAL:	2:00 pm
	HORA FINAL:	5:00 pm
OBJETIVO: Realizar presentación a la Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud del informe de gestión de la RIAPMS.	LUGAR: Reunion presencial auditorio enfermería Univalle	

ASISTENTES: Doris Tejeda Puentes- Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social, Lucy del Carmen Luna Miranda Responsable del Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial, Diana María Sierra Aponte– Líder Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud RIAPMS, Carolina Giraldo V. – Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la reunión
2. Presentación informe de gestión equipo RIAPMS
3. Socialización de la asistencia técnica con el Ministerio de Salud
4. Varios

DESARROLLO:

1. Se realizó reunión presencial teniendo en cuenta las medidas de contingencia y mitigación adoptadas por la Presidencia de la República (Decreto 749 de mayo 28 de 2020) respecto a la situación de emergencia sanitaria que genera el nuevo Coronavirus, COVID19 en el país y adoptando las disposiciones municipales establecidas, de esta manera y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, se dio inicio con la reunión presencial siendo las 02:00 pm, con el objetivo de realizar presentación a la Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud del informe de gestión de la Ruta Integral Para la Promoción y Mantenimiento de la Salud mayo 2022.
   La lider de la RIAPMS inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes e hizo un recuento del proceso adelantado de fortalecimiento de capacidades de talento humano (3 enfermeras, 1 nutricionista, 1 odontóloga, 1 Psicóloga) de diferentes equipos del grupo de Salud Pública desde el segundo semestre de 2021, con el cual se conformó un equipo interdisciplinario que realiza el levantamiento de la linea de base de la implementación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RIAPMS en la ciudad, para el año 2022 el talento humano capacitado y entrenado continua con el seguimiento a la implementación de la RIAPMS de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 3280 de 2018.

Teniendo en cuenta que el 29 de marzo se reciben competencias como Secretaria de Salud Distrital, una de ellas es la de liderar la implementación de las RIAS, razón por la cual el equipo conformado es relevante para dar cumplimiento a esta nueva competencia, la cual tiene como objetivo regular las condiciones necesarias para asegurar la integralidad de la atención en salud para las personas, familias y comunidades, por parte de los diferentes integrantes del SGSSS en el distrito, y demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud a efectos de contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad.

2. Presentación del informe de gestión del primer semestre 2022 equipo RIAMPS

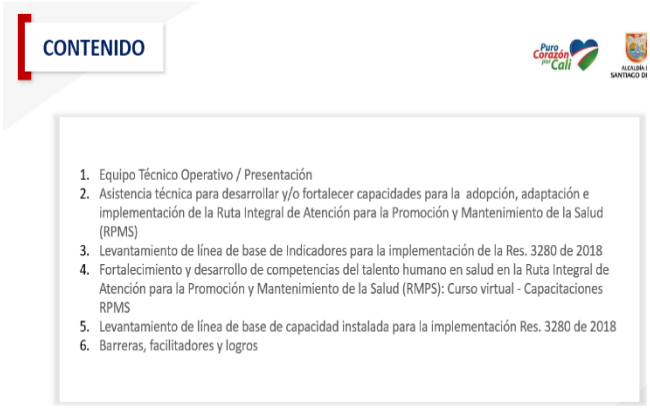

La presentación del informe de gestión estuvo a cargo de las integrantes del equipo técnico operativo para la implementación de las RIAPMS, Diana Sierra, Carolina Giraldo y Adaljiza Amaya.
El informe muestra los componentes en los que se ha centrado el equipo para realizar el seguimiento a la implementación de la RIAPMS, los cuales a manera de resumen son:

- Talento humano: se programaron reuniones y capacitaciones para desarrollar competencias y capacidades tendientes a contar con un equipo entrenado en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud de acuerdo a lo normado en la resolución 3280 del 2018, para realizar el seguimiento a la implementación de la ruta en las E.S.E, EAPB y su red prestadora.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Asistencias técnicas: se construyó un instrumento para la realización de las mismas, se realizó un cronograma en articulación con los diferentes equipos funcionales del Grupo de Salud Pública de la SSPD para realizar las visitas de manera conjunta con el propósito de optimizar los tiempos de atención por parte de las instituciones donde se realizaría la asistencia técnica.
- Se coordinaron y programaron capacitaciones virtuales estableciendo los miércoles de salud pública
- Se realizaron cursos virtuales RIAMPS por curso de vida con el propósito de fortalecer y desarrollar competencias en el talento humano que maneja la ruta en las diferentes instituciones.

Para el seguimiento a la implementación de las RIAPMS en EAPB, ESE, IPS de Cali se construyó un instrumento que consta de 9 estándares, y 156 criterios.
Se evalúan los aspectos de gestión general para la implementación de la RIAMPS y la gestión especifica de las atenciones individuales de acuerdo a lo normado por curso de vida en la resolución 3280/2018.
El instrumento presenta las columnas de calificación del criterio y autoevaluación, considerando el cumple, cumple parcial, no aplica, progresividad y no cumple; los resultados están parametrizados por criterio entre el 0% y 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **Seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en su componente de procesos básicos de gestión en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB.**	CODIGO CALIDAD: MM Versión FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

Nombre de la entidad:	**Nombre Gerente/Director de la entidad:**
Regimen:	**Fecha de la visita:**
Nombre referente(s) RIAPMS:	
Correo electrónico:	**Telefono:**

Objetivo:
Identificar el nivel de implementación de la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud que tienen las EAPB de la ciudad de Santiago de Cali, mediante el levantamiento de una línea de base.

Estandar	Criterio Gestión EAPB	Calificación	Autoevaluación			Medio de verificación	Observaciones
			Cumple	Cumple parcial	No cumple		

RESULTADO	PORCENTUAL
Cumple	mayor a 90%
Cumple parcial	70 a 89%
No cumple	menor a 69%

Resultados de la asistencia técnica.

Las asistencias técnicas realizadas para desarrollar y /o fortalecer capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las RIAMPS se llevaron a cabo con 12 EAPB, 7 IPS así: Hospital siglo XXI de la red de salud Ladera, Hospital Carmona de la red de salud Sur Oriente, Centro de salud Llano Verde de la red de salud de Oriente, Centro de salud Cristóbal Colon de red de salud Centro, Centro de salud la Rivera de la red de salud Norte, Espri Fátima de la Policía, Instituto de diagnóstico médico Idime.

El porcentaje total de cumplimiento por EAPB fue: Emssanar 97%, para la que obtuvo mejor puntaje y Compensar con un 73%.
Para las IPS el mejor calificado fue el Centro de salud Llano Verde de la red de salud de Oriente con un porcentaje de 98% y con un porcentaje demasiado bajo donde no ha implementado la mayoría de lo normado en la resolución el Hospital Carmona de la red de salud Sur Oriente con un 43%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En la presentación se mostraron los resultados de los porcentajes obtenidos por cada institución en lo relacionado a:

- Adecuaciones institucionales: Caracterización de la población, talento humano, adaptación y adecuación de los servicios con enfoque diferencial
- Asistencia técnica por curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud adultez y vejez

En este momento de la exposición la Doctora Doris Tejeda interviene cuestionando a las EAPB porque no están realizando las atenciones de acuerdo a lo normado en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud , aduciendo que las personas que estábamos en el auditorio pertenecíamos a diferentes EAPB y que a ninguna nos habían contactado para asignarnos una cita de valoración integral y mucho menos nos habían realizado tamizajes para detectar tempranamente los riesgos , visibilizando que lo que a manera personal se realiza en cuanto a los tamizajes lo hacemos por el conocimiento de la norma y de los derechos que tenemos a la salud.
La Doctora plantea que se deben relacionar los puntos más críticos detectados y propone la realización de una mesa técnica virtual, con los gerentes de las instituciones para exponerles la problemática con el ánimo de tomar decisiones a nivel gerencial que garanticen la aplicación de lo normado y se pueda impactar en la salud de los usuarios.

De igual manera propone que los integrantes del equipo debemos articularnos con las rutas Materno perinatal, y las rutas de riesgo que ya están normadas para realizar un trabajo conjunto , donde lo detectado en la RIAPMS tenga continuidad en la ruta de riesgo, a lo cual la Coordinadora del equipo Diana Sierra le informa que a cada integrante del equipo se le asignaron unas actividades específicas tendientes a articularse con otros equipos de la SSPD para realizar un trabajo conjunto, pero de igual manera solicita que los equipos reciban esa colaboración con el propósito de integración de equipos , porque hasta ahora lo que se ha visibilizado es la reticencia de algunos, obstaculizando la integralidad.

La Doctora Doris cuestiona que Cali no tiene un plan de acción para la implementación territorial, a lo que Diana informa que ya lo construyeron y que lo enviaron al Ministerio de Salud, esto teniendo en cuenta que fue solicitado a través de oficio del MSPS y fue construido y socializado con la responsable de la RIAMP, responsable del Grupo de Salud Pública, enlace de la Subsecretaria de Prestación de Servicios y Aseguramiento, además se envió copia a su correo electrónico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resultados de las atenciones que se encuentran en progresividad de acuerdo a la resolución 276/2019

Atención en progresividad	# SI lo implementaron	# NO lo implementaron
Atención en salud por pediatría en niños de primera infancia	14	5
Atención en salud por medicina general o familiar a población entre 24 y 44 años	17	2
Atención en salud bucal (consulta por profesional de odontología en todo el curso de vida)	19	0
Fortificación casera con micronutrientes en polvo	4	15
Atención en salud para la promoción y apoyo para la lactancia materna	9	10
Educación grupal en los diferentes momentos del curso de vida.	6	13
Educación para la salud dirigida a la familia	1	18

Se enfatiza en que como se encuentra en progresividad se hace la recomendación que a partir del 2023 ya son obligatorias por lo tanto se deben realizar las adecuaciones pertinentes para su implementación.

Levantamiento de linea de base de indicadores para la implementación de la resolución 3280/2018

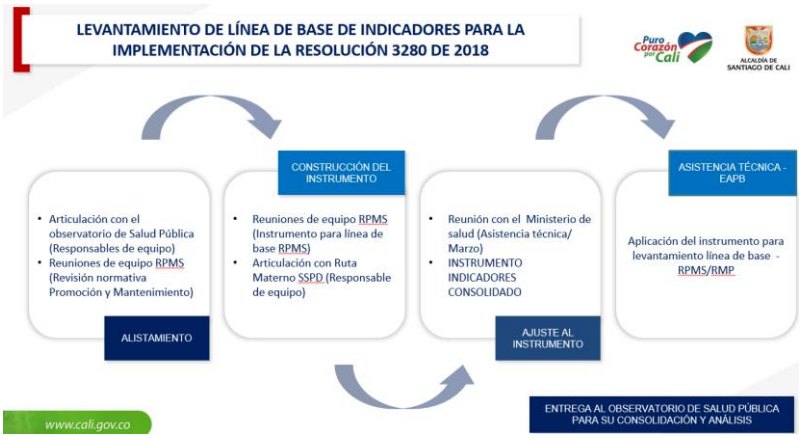

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El equipo realizó varias acciones para realizar el levantamiento de la línea de base de los indicadores de la RIAPMS y la RIAMP, se articuló con el responsable del observatorio de salud pública , realizó muchas reuniones para la revisión de la normatividad , construyó un instrumento que le permitiera recolectar datos para la construcción de la línea de base de los indicadores de ambas rutas ,realizó una reunión de asistencia técnica con el Ministerio de salud para obtener información sobre los indicadores priorizados en ambas rutas y realizó las visitas a 16 instituciones .

En la reunión con el MSPS se aclaró el número de indicadores debido a que en la resolución 3280 hay un total de 210 indicadores, 156 de la RIAPMS y 54 de la RIAPM, de los cuales quedaron 30 para la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, 20 de cobertura y 10 de impacto. En la ruta Materno Perinatal quedaron 10 de cobertura y 5 de impacto.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **Seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en su componente de indicadores en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB.**	CODIGO CALIDAD: MM Versión: En revisión FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: En revisión

1. ULTIMO PERIODO REPORTADO:	mar-22
2. NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPORTA:	EMSSANAR SAS
3. TELÉFONO Y DIRECCIÓN:	57 (602) 512 92 00-Sede Holguines: Cra 100 N. 11 - 60 Local P7 2do Piso - Cali.
4. PERSONA RESPONSABLE DEL REPORTE:	ANGIE JOHANNA PEREA PEREZ LIDER RIAS MPN VC
5. REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	JUAN MANUEL QUIÑONEZ
6. PERSONA RESPONSABLE DEL ANALISIS DE LOS INDICADORES	ANGIE JOHANNA PEREA PEREZ LIDER RIAS MPN VC
7. FECHA EN LA QUE SE DILIGENCIA ESTE FORMATO	22/04/2022

RESULTADO ESPERADO	Nombre del indicador	La institución mide el indicador	Periodicidad del cálculo/ institución	Fecate numerador utilizados por la institución	Fecate denominador utilizado por la institución	Valor Numerador (Institución)	Valor Denominador (Institución)	Resultado del calculo del indicador último periodo	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL INDICADOR / SI LAS HAY
Gestantes sin mortalidad y morbilidad evitable	Razón de Morbilidad Materna Extrema (MME).	SI	TRIMESTRAL	SIVIGILA	NACIDOS VIV	29	5462	0,53	DATO MARZO 2022,SE RETROALIM
	Razón de Mortalidad Materna.	SI	MENSUAL	SIVIGILA	NACIDOS VIV	2	5462	36,62	DATO MARZO 2022,SE REALIZA AN

En el tema de indicadores la Doctora Doris dice que el estadístico del observatorio no ha sacado los indicadores de Cali, Lucy Luna que es la responsable del equipo de Salud Publica informa que Mónica Niebles realizó el curso de SISPRO y es la persona encargada por el momento de obtener la información de los indicadores de ciudad siendo competencia del observatorio, también informan que la idea es pasar el observatorio a epidemiologia para su articulación.

Cursos virtuales RIAPMS

En lo relacionado a la realización de los cursos virtuales por curso de vida que se encuentran en la plataforma Moodle de la Alcaldía de Santiago de Cali, el equipo realizó las siguientes acciones:

- Distribuyo a los integrantes del equipo por curso de vida para que realicen el monitoreo del curso.
- Realizo el alistamiento y la convocatoria en las visitas de asistencia técnica donde se realizó la promoción y se asignaron los cupos por institución
- El Ingeniero multimedia remitió al CAM el listado para la inscripción en la plataforma moodle.Cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se realizó el lanzamiento virtual con todos los inscritos para informarles el manejo de la plataforma, el acceso a los cursos y resolver dudas.
- Seguimiento a los cursos por los tutores.

Curso	Total Inscritos	# de Estudiantes que han Avanzado
Primera Infancia	42	15
Infancia	40	12
Adolescencia	40	5
Juventud	27	2
Adultez	39	6

Como se puede apreciar en los cuadros la cantidad de inscritos no se corresponde con el número de personas que presentan avances o han terminado la capacitación, a pesar de que se les ha enviado correo y oficios la respuesta no mejora.

Miércoles de salud publica

Se hace referencia a las capacitaciones convocada por el Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial/En articulación con equipos funcionales y realizadas los miércoles de 8-12 y de 2-5 de la tarde
El equipo ha realizado hasta el momento cuatro capacitaciones así.

	Fecha	Numero Participantes
Atención en salud para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna	11/05/2022	31
Detección temprana de ITS	11/05/2022	27
Salud Bucal	25/05/2022	34
Fortificación de micronutrientes en polvo	01/06/2022	17

Al respecto se comenta que en general el personal de las instituciones, así como de la SSPD no se encuentran motivados para capacitarse, Lucy Luna informa que se han realizado 2 intentos para dar a conocer todo lo relacionado con las RIAS y el personal de la secretaria no asiste.

El doctor Cruz informa que el curso de aseguramiento se va a realizar de manera presencial, además cuestiona si la certificación obtenida al realizar los cursos es válida para la hoja de vida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Doctora Doris le solicita a Katherine Mendoza de Talento humano incentivos o convenios con otras instituciones para que los cursos tengan mayor aceptación, solicita además que los certificados tengan intensidad horaria, se realice una mayor difusión, para lo cual se solicita que se coloquen en la página de la Secretaria y que se haga ceremonia de graduación en la terminación del proceso educativo.
La Doctora Sonia Botero solicita que le den acceso a la página al ingeniero Multimedia Daniel Zamora que sería el encargado de realizar la difusión.

Capacidad instalada

Al respecto el equipo informa que se encuentra en la construcción del instrumento para levantamiento de la línea de base de capacidad instalada, la lider del equipo Diana Sierra dice que es pertinente realizar la capacidad instalada de Cali para lo cual solicita colaboración al equipo de aseguramiento.
Al respecto el Doctor Cruz y la profesional Rosa Claudia están en desacuerdo con que ellos sean los responsables de la actividad dado que es una información de ciudad, útil para saber la cantidad y la calidad de elementos equipos y recurso humano disponibles, y consideran que la SSPD debe contratar una agencia especializada en el tema que cuente con un equipo interdisciplinario idóneo para el levantamiento de la información; no se llegó a ningún acuerdo.

Barreras, facilitadores y logros

Barreras

- El examen físico y la anamnesis se realiza de manera parcial
- Los sistemas de información (H.C) no están adecuados con los nuevos parámetros para facilitar la indagación
- Algunos instrumentos que son de obligatorio cumplimiento para cada uno de los cursos de vida, aún no han sido incluidos y/o los profesionales no cumplen con el diligenciamiento
- En algunas instituciones la caracterización de la población se realiza sin tener en cuenta el enfoque diferencial (población indígena, población en situación de discapacidad, LGTBIQ+)
- El tiempo de consulta es de 20 minutos
- Alta rotación del talento humano
- Barreras de acceso para la población en situación de discapacidad y población indígena (interprete)
- Algunas EAPB, tienen centralizado procesos administrativos en otras regionales

Facilitadores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Las EAPB, generan plan anual de capacitación para los profesionales el cual incluye algunos temas de RIAPMS
- La mayoría de las EAPB, contributivas, del régimen especial y de excepción cuentan con IPS propias
- La mayoría de las instituciones cuentan con un profesional que lidera las acciones de la RIAMPS, que conoce del proceso de implementación
- Cuentan con caracterización de la población por cada uno de los cursos de vida
- Previo a las A.T, del Ente Territorial; Las EAPB, han recibido A.T, por parte del MSPS sobre la exigibilidad de implementar la RIAMPS

Logros y Desafíos

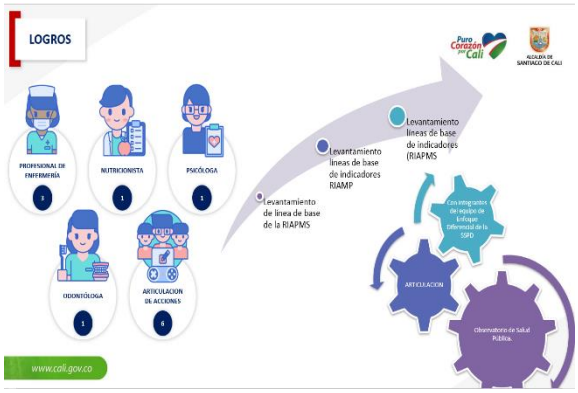

3. Socialización de la asistencia técnica con el Ministerio de Salud

La profesional lider del equipo técnico operativo para la implementación de las RIAMPS Diana Sierra refiere que se recibió invitación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para participar en reunión con las entidades territoriales de Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Caldas, Caquetá Cartagena, Casanare, Huila, Quindío, Sucre, La Guajira las cuales presentan el mayor avance en el proceso de implementación de las RIAS y que fue delegada por parte de la Secretaria y Subsecretaria para participar en ella.

Presenta los objetivos de la reunión
a. Generar un espacio común y permanente con el equipo de entidad territorial, para avanzar en el plan de implementación de la Res 3280/2018 y lograr la meta propuesta en el índice de cobertura global.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b. Identificar y reconocer las mejores prácticas, iniciativas o experiencias territoriales en los procesos de gestión que han permitido un mayor avance en la implementación de la RPMS y la RIAMP.

Se crearon mesas de trabajo para el desarrollo de la siguiente agenda:

- Pre-test – Presentación
- Balance hito de gestión – mesas de trabajo ET con menor avance y aseguradoras.
- Balance gestión primera evaluación 2022
- Seguimiento a las intervenciones individuales –
- Índice de cobertura global - 2021
- Reconocimiento de los facilitadores, experiencias y
- Mejores prácticas en los hitos de la gestión.
- Socialización de herramientas de gestión para la Implementación de las RIAS
- Post – test
- Cierre

Productos de las mesas de trabajo:

- Reconocimiento y consolidación de herramientas técnicas, operativas y de gestión que apoyan la gestión territorial para la implementación de las RIAS.
- Plan de acompañamiento y seguimiento integrado desde el equipo de MSPS y Súper Salud.
- Acciones que requieran ajuste o ser incorporadas en el plan de acción territorial para la Implementación de la RIAPMS y la RIAMP.

Luego se presentó el grado de avance de las entidades territoriales en la implementación de la RIAPMS –RIAMP de acuerdo con los cuatro componentes definido por el MSPS

- Organización funcional
- Gestión de la atención
- Seguimiento y monitoreo
- Inspección y vigilancia

La Ruta Materno Perinatal es la que mayor avance presenta.

El seguimiento a las intervenciones individuales se realizó teniendo en cuenta la cobertura global de los indicadores que se describen a continuación los cuales en la primera medición (año 2020) se encontraban en 58% y se espera llegar al 78% en junio de 2022, Cali considera llegar al 78% pero en diciembre del 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RIAMP
Captación temprana al CPN, Suministro de micronutrientes, Tamizaje para Hepatitis b, Tamizaje para sífilis, Tamizaje para VIH
RIAPMS
Control de placa bacteriana, Tamizaje de agudeza visual, Consulta del adulto, Consulta del joven, Consulta de planificación familiar, Citología cérvico uterina. Toma de mamografía

Teniendo en cuenta que se elaboró un plan de acción para realizar seguimiento a la implementación de las RIAPMS y la RIAMP el cual fue solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social, se da a conocer los hitos que se tuvieron en cuenta para la elaboración de este de acuerdo a lineamiento dado durante la reunión en Bogota.

Barreras

1. Afiliación de la Población.
   - Traslado de población EAPB liquidadas e información atenciones.
   - Población con portabilidad, migrante o seminómada.
2. Disponibilidad y suficiencia de servicios y tecnologías.
   Baja oferta de:
   - Mamografía
   - Tamizaje de CCU (ADN – Via Vili)
   - Pruebas rápidas
   - Educación para la salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Tecnologías intervenciones en progresividad
- Ecografía obstétrica

3. Disponibilidad, suficiencia e idoneidad de Talento humano.
   - Débiles capacidades técnicas
   - Insuficiente talento humano en salud para la prestación de las atenciones
   - Débiles competencias para la atención con enfoque diferencial
   - Condiciones laborales del talento humano (pagos – incentivos
4. Habilitación de la RIPSS
   - Presencia de un solo prestador en los municipios
   - No se garantiza la completitud de los servicios para la entrega de las atenciones
   - Largas distancias para el acceso a toda la RPMS y la RIAMP
   - No existen incentivos para la oferta de todos los servicios en municipios de residencia
   - No oferta de modalidades de prestación de servicios diferentes a la intramural
5. Adaptabilidad Modalidades de prestación de servicios Adecuaciones socioculturales.
   - Bajo liderazgo de los integrantes del SGSSS para desarrollar el proceso de adaptabilidad de acuerdo con las características poblacionales.
   - No existe documentación de los procesos de adaptabilidad
   - Desconocimiento de mecanismos que favorecen la adecuación de la atención
   - Oferta y reconocimiento de tarifas diferenciales para modalidades de prestación
   - de servicios extramural – jornadas de salud – unidades móviles.
6. Contratación Acuerdos de voluntades Asegurador – prestador.
   - Difíciles procesos de concertación de los mecanismos de pago
   - No se realizan los ajustes en las notas técnicas de manera que respondan a la Res. 3280/18
   - Baja capacidad técnica para el costeo de las intervenciones individuales en los prestadores
   - Acuerdos de voluntades basados en históricos de la demanda.
   - Débil seguimiento de los acuerdos de voluntades por parte de las ET
7. Seguimiento y monitoreo.
   - Baja calidad de la información
   - Subregistro de las intervenciones individuales
   - Baja capacidad y desarrollos tecnológicos en las IPS
   - No disponibilidad de la información de manera oportuna
   - No estandarización de indicadores para el seguimiento y monitoreo
   - Desconocimiento de las competencias y responsabilidades en el seguimiento y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- monitoreo de las intervenciones individuales

8. Mecanismos de incentivos
   - No generación de incentivos para el TH
   - No existe mecanismos de incentivos por el cumplimiento de las coberturas de las
   - intervenciones individuales

Se presentan los acuerdos a los cuales llegaron las entidades territoriales de todo el país, las EAPB y el Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer la implementación de las RIAS

Acuerdos

- Consolidación de los equipos de implementación territorial (Liderazgo de la ET) con participación de todas las áreas.
- Ajuste de acuerdos de voluntades entre aseguradores y prestadores en el marco de lo establecido en el decreto 441/2022**.**
- Diseño y despliegue del plan de desarrollo de capacidades técnicas conjunto ET y aseguradores
- Análisis y acompañamiento a los prestadores de salud para fortalecer la disponibilidad de Tecnologías
- Diseño de un plan de acompañamiento y seguimiento a los prestadores para la garantía de la calidad del dato
- Liderazgo en los procesos de adecuación sociocultural en los territorios con población indígena
- Implementación del proceso de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de lo establecido en la Res 3280 de 2018 – Conjunto mínimo de indicadores – índice de cobertura global de las intervenciones individuales.

4. Varios

1. No asisten las personas los miércoles de 10-12 a las reuniones del entorno comunitario, la SSPD está realizando la construcción de una escuela para el entorno comunitario para ello deben estar articulados con lo normado por el MSPS.
2. Se informa que los equipos extramurales no son exclusivos de la red pública, para lo cual las IPS contributivas también tienen que desarrollar actividades extramurales.
3. En las atenciones desarrollas en los entornos comunitarios se deben atender a todas las personas que lo soliciten, independiente si tienen régimen contributivo o subsidiado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar información de indicadores de las EAPB del primer semestre del 2022	Estadístico SSPD	Junio 2022
Participar en las reuniones del entorno comunitario	Líder RIAPMS o delegado	Junio 2022
Ajustar presentación del Ministerio de Salud y anexar datos del índice de cobertura de las RIAS de la ciudad para presentar en Comité técnico de la Secretaria.	Responsable de Salud Pública Líder RIAPMS	Junio 2022

Firmas (responsables)

ALICIA RUANO MARTINEZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

DIANA MARIA SIERRA APONTE
Enfermera, Líder RIAPMS
Secretaria de Salud Pública Distrital

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Se anexa evidencias de la reunión compuesta por un (1) folio

Elaboró: Alicia Ruano Martínez – contratista
Revisó: Diana Sierra Aponte - Enfermera, Líder RIAPMS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.